



Con fecha **18/06/2019** el Sr. Alcalde, ha dictado la siguiente Resolución:

«En uso de las atribuciones que me confiere la vigente Ley de Régimen Local, convoco a los/as Sres/as. Concejales / as a la sesión Plenaria con carácter **EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA** a celebrar el próximo **viernes 21 de Junio de 2019 a las 18:30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES PLENARIAS.

2º- DACIÓN DE CUENTAS DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS, DE SUS INTEGRANTES Y PORTAVOCES.

3º- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.

4º- NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS QUE SEAN COMPETENCIA DEL PLENO.

5º- DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA EN MATERIA DE NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE ALCALDE Y DELEGACIONES.

6º- APROBACIÓN DEDICACIÓN PARCIAL Y RETRIBUCIONES DEL ALCALDE Y LOS CONCEJALES DELEGADOS.

7º- ADJUDICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE UN FESTEJO TAURINO POPULAR PARA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2019.

Notifíquese por la Secretaría con las advertencias legales^[1].

[1] Lo que en cumplimiento de lo ordenado notifico a Vd., recordándole que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida, que con la debida antelación deberá comunicar a la Presidencia en evitación de la sanción, que en otro caso, pudiera incurrir conforme el artículo 78 a) de la Ley 7/1985, y concordantes del Texto Refundido de Régimen Local y Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico.

Ruego a Vd., firme el recibí para constancia.

San Sebastián de los Ballesteros
(Firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):

C231 BEDE 9E56 32D1 F6AF



C231BEDE9E5632D1F6AF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.sansebastiandelosballesteros.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretaria - Interventora - Tesorera AROCA ESCOBAR CRISTINA el 18/6/2019

Registro general Entrada
/ Salida

Registro:

059/RE/S/2019/188

18-06-2019 16:51:33